

Internacionalización de la investigación y criterios de evaluación. ¿Hacia dónde se orienta la producción de conocimiento?

Por: María Soledad Oregioni.

Becaria Postdoctoral del CONICET en CEIPIL-UNCPBA. Dra. en Ciencias Sociales y Humanas. Magíster en Ciencia, Tecnología y Sociedad. Lic. en Relaciones Internacionales.

La internacionalización de la investigación se encuentra influenciada por diferentes aspectos sociales, políticos e institucionales. Al mismo tiempo que incide sobre la dinámica de producción de conocimiento desde una perspectiva multidimensional. De acuerdo a la investigación empíricaⁱ, se pudo observar que una de las dimensiones de la internacionalización de la investigación está compuesta por los **criterios de evaluación** que implementan los distintos organismos del sistema científico y tecnológico. En este caso se destaca la importancia que se le asigna al *paper* como elemento de evaluación, y las características que incrementan valor a las publicaciones (por ejemplo que se publique en revistas pertenecientes al *maistream* de la ciencia internacional) que trae correlacionada una serie de elementos o dimensiones que hacen a la producción de conocimiento, como son: las agenda exógenas de investigación, la importación de técnicas de investigación y consecuentemente de equipos e instrumentos, que desvinculan a la investigación del contexto local y la tornan dependiente de los Centros Internacionales de Producción de Conocimiento.

Este debate no es nuevo en el campo de los Estudios Sociales en Ciencia y Tecnología, pero merece ser señalado dado que en la Argentina **los Organismos de Ciencia y Tecnología continúan fijando criterios de calidad en función de la comunidad científica internacional, por sobre las características sociales, culturales y económicas del contexto de investigación**. Como se repite en el discurso de los investigadores: “nos miden por las publicaciones que realizamos”, o “para publicar en determinada revista es necesario dominar determinada técnica” y para eso se necesita tal equipo, no disponible en el país y por lo tanto se debe optar por: comprarlo, adquirir servicios de consultoría, movilizarse hacia los Centros de Producción de Conocimiento, o incorporarse a redes de cooperación internacional para su utilización. Esta dinámica se reproduce principalmente en Unidades de Investigación del área temática de ‘Ciencias Exactas y Naturales’ y de ‘Ciencias Biológicas y de la Salud’. Pero además los *criterios internacionalizados de evaluación* se han incorporado en el área temática de las Ciencias Sociales y de las Ingenierías y Ciencias de los Materiales, ya que se otorga mayor puntaje a aquellos investigadores que publican en revistas reconocidas a nivel internacional, alterando los patrones originales de producción y divulgación de conocimiento propias del campo.

En el caso de las Ciencias Sociales se tiende a modificar el formato de publicación, de publicar en libros se pasó a publicar en revistas indexadas a nivel internacional y en idioma inglés, ya que si bien en este campo temático los libros son más citados, no están indexados, y por lo tanto no se contabilizan en ninguna base de datosⁱⁱ. De la misma forma, en disciplinas como Informática, los investigadores priorizan la publicación de resultados, quedando sus investigaciones en la generación de prototipos que son llevados a productos en otros nodos de las redes internacionales de producción de conocimiento. Consecuentemente es preciso tener en cuenta que **existe una estrecha relación entre la integración de los científicos a la ciencia global con los criterios de evaluación** que exigen la publicación de trabajos en las revistas internacionales, participación en los congresos internacionales, proyectos en cooperación con centros de investigación, entre otros. Tal como advierte Pellegrino (2000): “El

cumplimiento de estas pautas puede militar contra el desarrollo de la ciencia en el ámbito local, en la medida que para cumplir con los requisitos es necesario adoptar temas y modelos que no necesariamente coinciden con las prioridades nacionales”ⁱⁱⁱ.

En Argentina, en los últimos años se pueden observar cambios respecto a las políticas nacionales e institucionales de internacionalización de la investigación, a partir de los programas del CONICET de repatriación de científicos y las becas para estudiantes latinoamericanos, y de la política de internacionalización que implementó la Secretaría de Políticas Universitarias, a partir del Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA); del Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI), del fomento de redes entre universidades latinoamericanas y más recientemente del Programa “Hacia un Consenso del Sur para el Desarrollo con Inclusión Social”. Si bien, dichos instrumentos son significativos para orientar la internacionalización de la investigación desde un punto de vista endógeno, resulta necesario que se contemplen y modifiquen las políticas de evaluación, de lo contrario se siguen dando señales contradictorias en la orientación de la política científica.

De acuerdo a lo expuesto, entiendo que **es necesario abordar la internacionalización de la investigación a partir de las políticas de evaluación**, que son las que permiten a los científicos sostenerse y reproducirse en el sistema de investigación y, consecuentemente, se convierten en un mecanismo de control y disciplinamiento de las prácticas de producción de conocimiento. Asimismo la integración de los científicos a la ciencia global debe ser abordada desde una perspectiva estratégica e integral, priorizando los vínculos con la Región Latinoamericana en pos de la resolución de problemas endógenos, contemplando que existen diversos conceptos sobre el desarrollo que exceden al desarrollo capitalista occidental, y diferentes maneras de abordar la internacionalización de la investigación.

En este sentido, se torna necesario romper con la percepción arraigada a cierto sentido común que considera que toda la cooperación internacional es positiva. Consecuentemente **es necesario construir un concepto de internacionalización solidaria que apueste al desarrollo endógeno de la Región Latinoamericana**, dado es inaceptable la convivencia de prestigiosas sedes académicas en el contexto de sociedades pauperizadas. Una forma de modificar este aspecto es revisar el criterio de calidad o “excelencia científica” que se ha fijado en relación a los criterios de evaluación que imperan en los países centrales, basados en la productividad, y que llevan a un camino conducente a la reproducción de los criterios tradicionales de producción de conocimiento fundados en una ciencia colonizada por problemas exógenos al contexto de investigación. En este sentido se debe contemplar la posibilidad de desarrollar criterios de “excelencia” en producción de conocimiento apropiados a las características sociales y culturales de la Región Latinoamericana, que excedan los parámetros de calidad que requiere la ciencia occidental y moderna. Esto de ninguna manera significa aislarse del mundo, sino implica pesar la posibilidad de insertarse en el concierto internacional con una mirada propia, recién en ese momento estaríamos en condiciones de hacer referencia a una cooperación internacional horizontal.

- i Oregioni, María Soledad (2014) "Dinámica de la Internacionalización de la Investigación en la Universidad Nacional de La Plata". Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas. Universidad Nacional de Quilmes.
- ii Kreimer, P. (2011). "La evaluación de la actividad científica: desde la indagación sociológica a la burocratización. Dilemas actuales", en: *Propuesta Educativa*, 20(36) 59-77.
- iii Pellegrino, A. (2000). "Drenaje, movilidad, circulación: nuevas modalidades de la migración calificada", Actas del Simposio sobre Migración en las Américas, CEPAL- OIM, San José de Costa Rica, 4-6 de septiembre. Publicado en *Notas de Población* No 73, septiembre de 2001, 129-162